

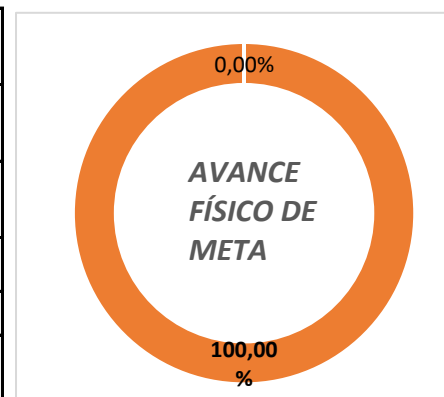
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2021004730117	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA		
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones en la atención en salud, a la población vulnerable del Departamento		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP24	Realizar promoción, asistencia técnica y articulación intersectorial, para el desarrollo de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, el registro de localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad, con el fin de reducir las barreras de acceso a los servicios de salud para esta población	47	47

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	Jorge Bolivar	RESPONSABLE DE META	
		Jasbleidy Arias	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	Miguel Ernesto Muñoz	RESPONSABLE DE REPORTE	
		Carolina Del Mar Perez Blanco	
PERIODO DE CARGUE	2-ene.-2022	FECHA DE CARGUE	mayo de 2022
	mayo de 2022		

ACTIVIDADES		Programado	Ejecutado	Avance
1	Realizar asistencia tecnica y acompañamiento a las Direcciones Locales de Salud, Coordinaciones de Salud Publica, EAPB, ESE, para que se realicen los ajustes razonables y las adaptaciones requeridas para que se atienda en salud de manera integral a las personas con discapacidad y sus cuidadores	47	47	100,00%
2	Brindar asistencia técnica a los 47 entes territoriales, a las EAPB, a las ESES y a las IPS para que realicen procesos de certificación de discapacidad para la implementación y puesta en marcha del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD)	47	47	100,00%
3	Implementar la estrategia RBC en municipio priorizado, articulando con las DLS, EAPB, IPS que garanticen la atención integral en salud de las personas con discapacidad	2	0	0,00%
4	Implementar una estrategia de información y comunicación en salud	47	0	0,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO DE META	
Realizar asistencia técnica y acompañar	Atraso	0,00%
Brindar asistencia técnica a los 47 municipios	Avance Físico	100,00%
Implementar la estrategia RBC en municipios	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO	
Implementar una estrategia de información	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado
0	\$ 320.000.000	\$ 96.000.000
0	Proporción de Ejecución	30%
0		



FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias		140.000.000			180.000.000	
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, IPS Y E.S.E'S EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA"			
0900 de 13/01/2022					
CONTRATISTA	ALVARO FELIPE CRUZ CUBIDES			VALOR	\$ 24.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2022-PS-0911	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	50,01%
CDP	1114 de 05/01/2022	RP	742 de 15/01/2022	AVANCE FINANCIERO	50,01%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS ACTORES DEL SGSSS, A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA"			
1241 de 15/01/2022					
CONTRATISTA	PAOLA GALLEGU TORO			VALOR	\$ 24.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2022-PS-1254	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	50,01%
CDP	1223 de 05/01/2022	RP	1190 de 19/01/2022	AVANCE FINANCIERO	33,34%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO		CONTRATISTA		
			ONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SALUD PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA A LOS ACTORES DEL SGSSS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN SALUD EN EL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA".		
			DANITZA XIOMARA GUZMAN LEON		VALOR
					\$ 24.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2022-PS-1529			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		AVANCE FÍSICO
					33,34%
CDP	1768 de 09/01/2022	RP	1753 de 25/01/2022		AVANCE FINANCIERO
					33,34%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO		CONTRATISTA		
1249 de 15/01/2022			CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA A LOS ACTORES DEL SGSSS, A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL FIN DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN SALUD EN EL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA"		
			ANGELA MARIA RODRIGUEZ ORTEGA		VALOR
					\$ 24.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2022-PS-1262			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		AVANCE FÍSICO
					50,01%
CDP	1261 de 15/01/2022	RP	1195 de 19/01/2022		AVANCE FINANCIERO
					33,34%

FOCALIZACIÓN REGIONAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	
				\$ 96.000.000		

EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.
--

Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
1/04/2022	presencial	Municipio de Cunday: Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	4	acta de reunion, lista de asistencia
1/04/2022	presencial	Orientar a las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Sociales del Estado e Institutos Prestadores de Salud en el municipios de Flandes sobre la implementación de apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas y citas dobles, ruta de rehabilitación funcional e integral, certificación y ley estatutaria 1751 de 2015 con el fin de verificar si se está dando está a la normatividad y se está respondiendo a las necesidades de la población con discapacidad.	5	Acta de reunion, registro fotografico y lista de asistencia
1/04/2022	presencial	Asistencia tecnica municipio de Villahermosa en lo referente a lineamientos RBC, ruta para presentar la condicion de discapacidad ante la unidad de victimas, la guia para servidores publicos, capacidad juridica personas con discapacidad y ley estatutaria 1618.	3	acta de reunion
2/04/2022	presencial	Asistencia tecnica municipio de Villarica en lo referente a lineamientos RBC, ruta para presentar la condicion de discapacidad ante la unidad de victimas, la guia para servidores publicos, capacidad juridica personas con discapacidad y ley estatutaria 1618.	5	acta de reunion
2/04/2022	presencial	Asistencia tecnica al Hospital la milagrosa de Villarica en lo referente a la socializacion de la ley 1751 de 2015 y el proceso de certificacion de discapacidad	5	acta de reunion
5/04/2022	presencial	Municipio de Ataco: Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	13	acta de reunion, lista de asistencia
5/04/2022	presencial	Orientar a las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Sociales del Estado e Institutos Prestadores de Salud en el municipios de Valle de San Juan sobre la implementación de apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas y citas dobles, ruta de rehabilitación funcional e integral, certificación y ley estatutaria 1751 de 2015 con el fin de verificar si se está dando está a la normatividad y se está respondiendo a las necesidades de la población con discapacidad.	1	Acta de reunion, registro fotografico y lista de asistencia
7/04/2022	presencial	Municipio de Dolores: Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	5	acta de reunion, lista de asistencia
7/04/2022	presencial	Orientar a las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Sociales del Estado e Institutos Prestadores de Salud en el municipios de Planadas sobre la implementación de apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas y citas dobles, ruta de rehabilitación funcional e integral, certificación y ley estatutaria 1751 de 2015 con el fin de verificar si se está dando está a la normatividad y se está respondiendo a las necesidades de la población con discapacidad.	5	Acta de reunion, registro fotografico y lista de asistencia

7/04/2022	presencial	Asistencia tecnica a grupo de personas con discapacidad del municipio de Mariquita en reaccion al proceso de certificaicon y la convencion de las personas con discapacidad.	16	acta de reunion
8/04/2022	presencial	Asistencia tecnica al Hospital San Antonio de Herveo en lo referente a la socializacion de la ley 1751 de 2015 y el proceso de certificacion de discapacidad	7	acta de reunion
8/04/2022	presencial	Orientar a las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Sociales del Estado e Institutos Prestadores de Salud en el municipios de Alvarado sobre la implementación de apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas y citas dobles, ruta de rehabilitación funcional e integral, certificación y ley estatutaria 1751 de 2015 con el fin de verificar si se está dando está a la normatividad y se está respondiendo a las necesidades de la población con discapacidad.	5	Acta de reunion, registro fotografico y lista de asistencia
8/04/2022	presencial	Municipio de Guamo: En la dirección Local de Salud se brinda apoyo en cuanto a los lineamientos nacionales de RBC, así como dar a conocer el servicio comunitario de habilitación/rehabilitación integral institucional con la comunidad en Colombia, y la ruta sobre como presentar la novedad de la condición de discapacidad en el Registro Unico de Victimas, la guia de servidores publicos hacia un servicio incluyente y en el Hospital San Antonio ESE, Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	6	acta de reunion, lista de asistencia
11/04/2022	presencial	Orientar a las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Sociales del Estado e Institutos Prestadores de Salud en el municipios de Venadillo sobre la implementación de apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas y citas dobles, ruta de rehabilitación funcional e integral, certificación y ley estatutaria 1751 de 2015 con el fin de verificar si se está dando está a la normatividad y se está respondiendo a las necesidades de la población con discapacidad.	3	Acta de reunion, registro fotografico y lista de asistencia
11/04/2022	presencial	Municipio de Coello: Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	5	acta de reunion, lista de asistencia
13/04/2022	presencial	Municipio de Melgar: Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	2	acta de reunion, lista de asistencia
13/04/2022	presencial	Realizar seguimiento a las ESE e IPS en los municipios de Lérida para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.	2	Informe seguimiento, registro fotografico y lista de asistencia
19/04/2022	presencial	Realizar seguimiento a las ESE e IPS en los municipios de San Antonio para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.	3	Informe seguimiento, registro fotografico y lista de asistencia

19/04/2022	presencial	Asistencia tecnica municipio del Libano en lo referente a lineamientos RBC, ruta para presentar la condicion de discapacidad ante la unidad de victimas, la guia para servidores publicos, capacidad juridica personas con discapacidad y ley estatutaria 1618.	5	acta de reunion
19/04/2022	presencial	Asistencia tecnica al Hospital Regional Guillermo Alfonso Jaramillo del Libano en lo referente a la socializacion de la ley 1751 de 2015 y el proceso de certificacion de discapacidad	5	acta de reunion
19/04/2022	presencial	Asistencia tecnica municipio de Murillo en lo referente a lineamientos RBC, ruta para presentar la condicion de discapacidad ante la unidad de victimas, la guia para servidores publicos, capacidad juridica personas con discapacidad y ley estatutaria 1618.	3	acta de reunion, lista de asistencia
19/04/2022	presencial	Asistencia tecnica al Hospital Ramon Maria Arana de Murillo en lo referente a la socializacion de la ley 1751 de 2015 y el proceso de certificacion de discapacidad	3	acta de reunion, lista de asistencia
19/04/2022	presencial	Municipio de Rovria: Brindar apoyo en cuanto a los lineamientos nacionales de RBC, asi como dar a conocer el servicio comunitario de habilitación/rehabilitación integral institucional con la comunidad en Colombia, y la ruta sobre como presentar la novedad de la condición de discapacidad en el Registro Unico de Victimas, la guia de servidores publicos hacia un servicio incluyente.	3	acta de reunion, lista de asistencia
20/04/2022	presencial	Municipio de Prado: Brindar apoyo en cuanto a los lineamientos nacionales de RBC, asi como dar a conocer el servicio comunitario de habilitación/rehabilitación integral institucional con la comunidad en Colombia, y la ruta sobre como presentar la novedad de la condición de discapacidad en el Registro Unico de Victimas, la guia de servidores publicos hacia un servicio incluyente.	1	acta de reunion, lista de asistencia
21/04/2022	presencial	Municipio de Saldaña: Socializar la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en lo referente al derecho fundamental a la salud de las personas con discapacidad de igual manera brindar herramientas prácticas para orientar a los actores del sistema general de seguridad social en salud, desde el enfoque diferencial.	5	acta de reunion, lista de asistencia
21/04/2022	presencial	Realizar desarrollo de capacidades a organizaciones de personas con discapacidad donde las hay, en los municipios de San Antonio dando a conocer normatividad aplicable en temas de certificación de discapacidad y convención de los derechos de las personas con discapacidad.	43	Acta de asistencia, registro fotografico y lista de asistencia
24/04/2022	presencial	Municipio de Rioblanco: Socializar la ley 1996 de 2019, en la cual se reconoce la capacidad juridica de las personas con discapacidad asi como realizar revisión a las actividades del PAS-COAI en el componente de discapacidad y orientar sobre los procesos-ruta para la formulación y construcción de la Política Publica de discapacidad. Asi como orientación sobre los Lineamientos Nacionales de RBC.	4	acta de reunion, lista de asistencia
25/04/2022	presencial	Municipio de Chaparral: Brindar apoyo en cuanto a los lineamientos nacionales de RBC, asi como dar a conocer el servicio comunitario de habilitación/rehabilitación integral institucional con la comunidad en Colombia, y la ruta sobre como presentar la novedad de la condición de discapacidad en el Registro Unico de Victimas, la guia de servidores publicos hacia un servicio incluyente.	3	acta de reunion, lista de asistencia
26/04/2022	presencial	Realizar seguimiento a las ESE e IPS en los municipios de Espinal para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.	3	Informe seguimiento, registro fotografico y lista de asistencia

28/04/2022	virtual	Asistencia Técnica al municipio de Rovira Orientaciones Certificación Discapacidad	5	acta de reunion
28/04/2022	presencial	Municipio de Purificación: Brindar apoyo en cuanto a los lineamientos nacionales de RBC, así como dar a conocer el servicio comunitario de habilitación/rehabilitación integral institucional con la comunidad en Colombia, y la ruta sobre como presentar la novedad de la condición de discapacidad en el Registro Unico de Victimas, la guía de servidores publicos hacia un servicio incluyente.	3	acta de reunion, lista de asistencia
1/05/2022	virtual	Asistencia Técnica al municipio de Alvarado Construcción Anexo Técnico Habilitación SIPRO	1	acta de reunion
3/05/2022	presencial	Realizar seguimiento a las ESE e IPS en los municipios de Coyaima y Natagaima para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.	8	Informe seguimiento, registro fotografico y lista de asistencia
5/05/2022	presencial	Realizar seguimiento a las ESE e IPS en los municipios de Armero Guayabal para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.	1	Informe seguimiento, registro fotografico y lista de asistencia
6/05/2022	presencial	Realizar seguimiento a las ESE e IPS en los municipios de Venadillo para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.	2	Informe seguimiento, registro fotografico y lista de asistencia

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

Aprobo:

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE

Directora de Salud Publica

Revisado: Dr Otto Morales DSP

Jasbleidy Arias Bravo

VoBo: Dras Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	09:00 am
			28	04	2022		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia Técnica al municipio de Rovira Orientaciones Certificación Discapacidad
LUGAR:	MICROSOFT TEAM
REDACTADA POR:	ALVARO FELIPE CRUZ CUBIDES.

ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/MAIL
Álvaro Felipe Cruz	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud del Tolima.	3002283597 Felipe-4812@hotmail.com
Yenny Karina Palomino	Profesional de Apoyo	Secretaria local de Salud Rovira	3164727921 ypalomino0487@gmail.com
Paula Andrea Murillo	Profesional de Apoyo	Secretaria local de Salud Rovira	3118188398 paulamurillo9823@gmail.com
Yuri Alexandra Carvajal	Profesional de Apoyo	Secretaria local de Salud Rovira	3142919693 psicólogaalexandracarvajal@gmail.com
Maricela Andrade	Profesional de Apoyo	Secretaria local de Salud Rovira	3104591115 saludpublicarovira@gmail.com
Mildred Padilla	Profesional de Apoyo	Secretaria de Gobierno Rovira	3132836817 secretariadegobierno@rovira-tolima.gov.co

ORDEN DEL DIA:
1. Saludo de los participantes, presentación de los profesionales de la secretaria de salud Departamental del Tolima, Presentación de los profesionales de la alcaldía. 2. Socialización de los objetivos de la reunión: 2.1 Socialización Proceso de Certificación a personas con discapacidad. 3. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Siendo las 9:00 a.m. del día 28 de abril el Ingeniero Alvaro Felipe Cruz Cubides da

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

apertura a la asistencia técnica que previamente se había acordado con los profesionales del Municipio de Rovira, Se presenta el profesional de la secretaria de Salud Departamental. Socializando el Objetivo de la Asistencia técnica aclarar dudas frente al proceso de Certificación a personas con Discapacidad.

2.Desarrollo de los Objetivos de la Reunión:

2.1 Seguimiento al Proceso de Certificación a personas con discapacidad.

Se realiza el acompañamiento a los profesionales de la Alcaldía Rovira ya así lo solicitaron se socializa el proceso de Certificación a personas con Discapacidad a lo que el Ingeniero del componente de Discapacidad explica de manera detallada en que consiste dicho proceso indicando que socializara de manera corta y contextualizando como ha sido la transición con el RLCPD hasta la fecha para lo cual se socializa que anteriormente en el Departamento del Tolima se llevaba a cabo la caracterización en la plataforma RLCPD (Registro Localización Caracterización a personas con Discapacidad). La cual funciona en las UGD (Unidades Generadoras de Datos). Presentes en todo el Departamento y que eran en dichas ugds que se realizaban los procesos de caracterización en la plataforma dispuesta en ese momento , registros, Retiros, actualizaciones de la población con discapacidad pero que dicha herramienta funciono Hasta el día 30 de junio de 2020 y a partir del 1 de julio del 2020 estuvo funcionando dicha plataforma y que a partir de la fecha solo funcionaria como insumo o fuente de información para el país, Departamento, y los municipios como fuente que servirá para la construcción de los diferentes planes y proyectos que realicen o tengan previstos a realizar el Municipio. Es a partir de la fecha donde se inicia el proceso de certificación a personas con discapacidad que en un inicio se pretendía iniciar el 01 de julio de 2020 pero debido a la pandemia por la que atravesó y atraviesa el país no se pudo implementar en el año 2020 y hasta el 2021 que se encuentra dicho proceso de certificación activo en el Departamento del Tolima. Se explica la ruta de certificación a personas con discapacidad según Resolución 113 donde se explica que es la persona con Discapacidad que deberá dirigirse a la Alcaldía Municipal donde reside con el objetivo de solicitar la certificación a través de equipo multidisciplinario en las instituciones habilitadas en el Departamento del Tolima para lo cual deberá anexar Historia Clínica del paciente donde se refleje el diagnóstico de la Discapacidad en código CIE10 así con los respectivos apoyos o ajustes razonables que requiera, los diferentes exámenes y valoraciones por interconsulta con las que cuente el paciente y de no contar con dicha información será el enlace de la administración municipal quien deberá orientar al paciente que se acerque a su EPS con el objetivo de solicitar una cita general con médico tratante donde le facilite la copia de la historia clínica o en su defecto que le apertura una que cuente y cumpla con dichos parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se inicia preguntando si las alcaldías se encontraban habilitadas en SISPRO donde se evidencia que

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

los municipios no se encuentra habilitados en el proceso de Certificación en SISPRO a lo cual se procede a realizar la socialización del proceso con el objetivo de construir el anexo técnico el cual permitirá la habilitación de las Alcaldías Municipales en Sispro y así poder generar los códigos de autorización que serán enviados a las IPS habilitadas en el Departamento del Tolima para emitir el proceso de certificación del Departamento del Tolima las cuales son:

Líbano
Honda
Lérida
Chaparral
Espinal
IPS privada de la ciudad de Ibagué
IPS privada de la ciudad de guamo
IPS privada de la ciudad de Espinal
Icononzo

Es en estas ESE e IPS de estos municipios donde el municipio podrá remitir a los pacientes que requieran la valoración con equipo multidisciplinario para certificación a personas con discapacidad. es por eso la importancia de que la alcaldía se encuentre habilitada en SISPRO para poder emitir dichas autorizaciones

Profesional Municipio Rovira: Pregunta que si el código CIE10 lo debe generar el especialista tratante de la persona con discapacidad.

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad Responde que los documentos que debe presentar el Paciente (Historia Clínica) es la que emite el médico tratante y que las valoraciones por especializaste será fuente de apoyo para soportar dicha historia clínica la cual deberá contar con el Código CIE10 y todos aquellos apoyos y ajustes razonables que requiera el paciente.

Profesional Municipio Rovira: Pregunta que si se tiene una Base de datos del municipio de Rovira con el objetivo de realizar una depuración de la misma y así lograr focalizar a la población real del municipio.

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad manifiesta que la Base de datos con la que cuenta la Secretaria de Salud Departamental es la base de datos que se trabajó con corte a 30 de junio de 2020 en el Departamento del Tolima y que se filtrara y se enviara específicamente las personas que aparecen registradas y caracterizas en el municipio de Rovira. Adicional manifiesta que enviara un diccionario de datos con el objetivo de poder comprender de manera más clara la información que se envía explicando que en dicho

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

diccionario encontrara que significa cada fila y cada columna de la información que se va enviar. De igual manera manifiesta el ingeniero que cualquier duda o inquietud se podrán comunicar sin ningún inconveniente para solucionar las dudas que así se llegaran a presentar.

Profesional Municipio Rovira: Pregunta que cual es el trámite para que el hospital del municipio de Rovira logre habilitarse ya que sería de gran relevancia que el municipio cuente con la institución habilitada para poder facilitar el proceso de certificación a la población

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad responde que el Ministerio de Salud y protección Social emitió una resolución la cual es la 1043 de 24 de junio de 2020 Por la cual se establecen los criterios para la asignación y distribución de los recursos destinados a la implementación de la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad es allí el punto de partida para que una Entidad prestadora de servicios en Salud pueda habilitarse para prestar el servicio de certificación a personas con discapacidad para lo cual orienta que se puede brindar apoyo y acompañamiento al gerente de la E.S.E si están interesados en habilitarse.

Profesional Municipio Rovira: pregunta que cuando se podrán realizar certificaciones en el municipio ya que cuenta con varias solicitudes las cuales han sido canalizadas en la administración municipal.

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad responde que una vez validadas las historias clínicas que sean acordes según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social se debe proceder a diligenciar la ficha que el municipio diseño que será el formato el cual enviaran a la Entidad que se encuentre funcionando en el momento donde irán todos los datos de la persona así como el Código generado por la plataforma. además manifiesta que en el momento se encuentra en curso una asignación de recursos que realizara la Secretaria de Salud Departamental a las ESES a través de resolución de transferencia de recursos toda vez que no se pueden suscribir convenios con las IPS privadas debido a que actualmente no es encontramos en ley de garantías por procesos electorales por tal razón se realizara dicho proceso el cual ya está en revisión jurídica para la posterior asignación de recursos y puesta en marcha de la ejecución para la vigencia 2022 los cuales será destinados a las siguientes ESE's :

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

- Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima.
- Hospital San Rafael del Espinal Tolima.
- Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar de Líbano Tolima.
- Hospital San Juan de Dios de Honda Tolima.
- Hospital Sumapaz de Icononzo Tolima.
- Hospital Reina Sofía de España de Lérida Tolima.

Precisa que una se se realice dicho proceso se informara al municipio para realizare el debido acompañamiento.

“La ampliación de la cobertura de Certificación, apunta al cumplimiento de la meta de Discapacidad E1P3MP24,

Siendo Las 12:00 pm se da por terminada la Asistencia Técnica se dejan establecidos los compromisos a cumplir por parte de las profesionales de las alcaldías municipales, secretaria de Salud Departamental,

3.Cierre

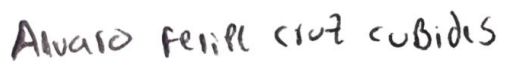
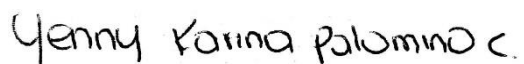
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

REGISTRO FOTOGRAFICO

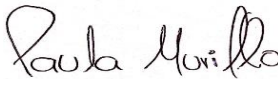
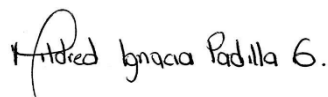


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Recepcionar y verificar que la historia clínica cuente con el código CIE10 y los respectivos soportes	Profesional de Registro del Municipio	Continuo	Validar historias clínicas
Orientar a la comunidad sobre la importancia de entregar la historia completa	Profesional de Registro del Municipio	Continuo	Articular con los usuarios.
Continuar prestando asesoría y asistencia al Hospital y a la Alcaldía Municipal.	Secretaria de Salud Departamental	Continuo	Cuando se requiera acompañamiento y asistencia
Enviar Base De Datos a los Municipios que así lo solicitaron	Secretaria de Salud Departamental	5 Dias	Se enviará Vía Correo electrónico la Información Solicitada.

NOMBRES	FIRMA
Álvaro Felipe Cruz	
Yenny Karina Palomino	
Maricela Andrade Lozano	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Paula Andrea Murillo Ruiz	
Mildred Ignacia Padilla Guzmán	
Alexandra Carvajal Rodríguez	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:00 am
			01	05	2022		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia Técnica al municipio de Alvarado Construcción Anexo Técnico Habilitación SIPRO
LUGAR:	MICROSOFT TEAM
REDACTADA POR:	ALVARO FELIPE CRUZ CUBIDES.

ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/MAIL
Álvaro Felipe Cruz	Profesional de Apoyo	Secretaria de Salud del Tolima.	3002283597 Felipe-4812@hotmail.com
Yuvinza Pérez Palma	Profesional de Apoyo	Secretaria de desarrollo social y comunitario	3227673860 yperezp92@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:
- Saludo de los participantes, presentación de los profesionales de la secretaria de salud Departamental del Tolima, Presentación de los profesionales de la alcaldía. - Socialización de los objetivos de la reunión: - Socialización Proceso de Certificación a personas con discapacidad. - Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 8:00 a.m. del día 02 de mayo el Ingeniero Álvaro Felipe Cruz Cubides da apertura a la asistencia técnica que previamente se había acordado con el Municipio de Alvarado. Se presenta el profesional de la secretaria de Salud Departamental. Socializando el Objetivo de la Asistencia técnica es realizar acompañamiento a la construcción del anexo Técnico y lograr realizar la habilitación de la alcaldía municipal en SISPRO.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

2.Desarrollo de los Objetivos de la Reunión:

2.1 Seguimiento al Proceso de Certificación a personas con discapacidad.

Se realiza el acompañamiento a los profesionales de la Alcaldía Alvarado y Rovira ya que son profesionales que están nuevos en la Administración Municipal y solicitaron con anterioridad Asistencia Técnica. donde se socializa el proceso de Certificación a personas con Discapacidad a lo que el Ingeniero del componente de Discapacidad explica de manera detallada en que consiste dicho proceso indicando que socializara de manera corta y contextualizando como ha sido la transición con el RLCPD hasta la fecha para lo cual se socializa que anteriormente en el Departamento del Tolima se llevaba a cabo la caracterización en la plataforma RLCPD (Registro Localización Caracterización a personas con Discapacidad). La cual funciona en las UGD (Unidades Generadoras de Datos). Presentes en todo el Departamento y que eran en dichas ugds que se realizaban los procesos de caracterización en la plataforma dispuesta en ese momento , registros, Retiros, actualizaciones de la población con discapacidad pero que dicha herramienta funcione Hasta el día 30 de junio de 2020 y a partir del 1 de julio del 2020 estuvo funcionando dicha plataforma y que a partir de la fecha solo funcionaria como insumo o fuente de información para el país, Departamento, y los municipios como fuente que servirá para la construcción de los diferentes planes y proyectos que realicen o tengan previstos a realizar el Municipio. Es a partir de la fecha donde se inicia el proceso de certificación a personas con discapacidad que en un inicio se pretendía iniciar el 01 de julio de 2020 pero debido a la pandemia por la que atravesó y atraviesa el país no se pudo implementar en el año 2020 y hasta el 2021 que se encuentra dicho proceso de certificación activo en el Departamento del Tolima. Se explica la ruta de certificación a personas con discapacidad según Resolución 113 donde se explica que es la persona con Discapacidad que deberá dirigirse a la Alcaldía Municipal donde reside con el objetivo de solicitar la certificación a través de equipo multidisciplinario en las instituciones habilitadas en el Departamento del Tolima para lo cual deberá anexar Historia Clínica del paciente donde se refleje el diagnóstico de la Discapacidad en código CIE10 así con los respectivos apoyos o ajustes razonables que requiera, los diferentes exámenes y valoraciones por interconsulta con las que cuente el paciente y de no contar con dicha información será el enlace de la administración municipal quien deberá orientar al paciente que se acerque a su EPS con el objetivo de solicitar una cita general con médico tratante donde le facilite la copia de la historia clínica o en su defecto que le apertura una que cuente y cumpla con dichos parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se inicia preguntando si las alcaldías se encontraban habilitadas en SISPRO donde se evidencia que los municipios no se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

encuentra habilitados en el proceso de Certificación en SISPRO a lo cual se procede a realizar la socialización del proceso con el objetivo de construir el anexo técnico el cual permitirá la habilitación de las Alcaldías Municipales en Sispro y así poder generar los códigos de autorización que serán enviados a las IPS habilitadas en el Departamento del Tolima para emitir el proceso de certificación del Departamento del Tolima las cuales son:

Líbano
Honda
Lérida
Chaparral
Espinal
IPS privada de la ciudad de Ibagué
IPS privada de la ciudad de guamo
IPS privada de la ciudad de Espinal
Icononzo

Es en estas ESE e IPS de estos municipios donde el municipio podrá remitir a los pacientes que requieran la valoración con equipo multidisciplinario para certificación a personas con discapacidad.es por eso la importancia de que la alcaldía se encuentre habilitada en SISPRO para poder emitir dichas autorizaciones

Profesional Municipio Alvarado: pregunta por los inconvenientes que han presentado al momento de realizar el cargue del anexo técnico.

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad revisa los errores que se presentan y procede a crear nuevamente el Anexo Técnico para que la Alcaldía Municipal de Alvarado quede habilitada.

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad socializa que se deberá implementar un formato de autorización y dicho formato es de construcción del Municipio de acuerdo a los parámetros que cada alcaldía municipal considere para ello el profesional de la secretaria de Salud Departamental envía un modelo para que las entidades municipales evalúen y organicen su propio formato de autorización el cual será enviado a las IPS, ESEs una vez sea validada la información del paciente y corresponda a todos los parámetros establecidos.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 4 de 8

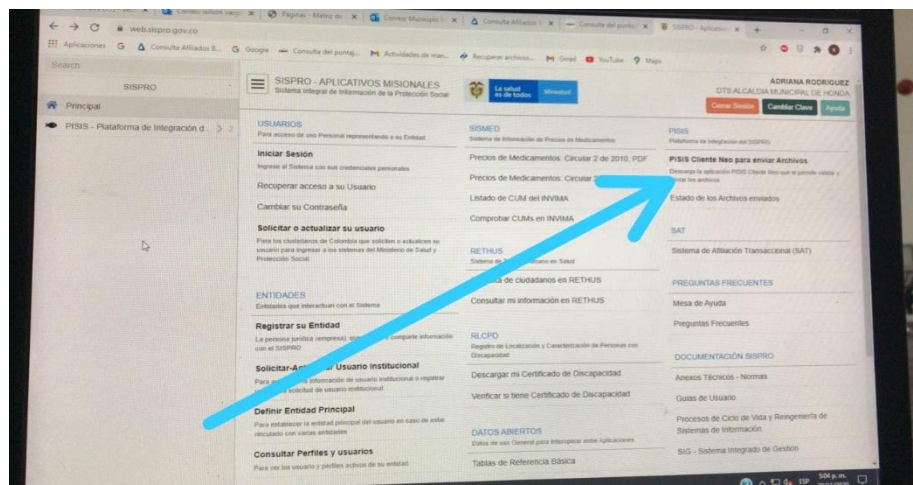
ACTA DE REUNIÓN

**Vigente desde:
04/08/2014**

Felipe Cruz: el Ingeniero del componente de discapacidad realiza la construcción del Anexo Técnico que será cargado en Pisis por parte de la profesional de la alcaldía para lo cual realiza la construcción de este desde 0 donde el objetivo es que los profesionales se lleven el archivo generado para que una vez en el municipio dicho anexo sea firmado de manera digital por parte del alcalde municipal y posteriormente sea cargado a la plataforma para que la alcaldía municipal pueda ser habilitada. A lo cual el ingeniero pregunta a las profesionales Ronces Valles, Villa Rica si conocen o saben los datos del representante legal y dato de contacto reportado en SISPRO. Por tal razón se procede a validar la información de cada municipio para corroborar el estado actual de cada entidad.

Identificación	Razón Social / Email	Representante Legal	Contacto	Estado	Tipo(s) Entidad
☐ MU - 73026 NI - 890700961	DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ALVARADO alcaldia@alvarado-tolima.gov.co	HENRY HERRERA VIÑA CC - 5832133	HENRY HERRERA VIÑA CC - 5832133	Habilitada	DTS

Una Vez se realiza la construcción del anexo técnico se procedió a socializar el respectivo cargue del anexo técnico. Para lo cual se orienta a los profesionales que se deberá proceder a firmar el archivo de manera Digital del Representante legal y articular con el profesional que realice los cargues en PISIS con el objetivo de que una ves sea firmado el anexo técnico pueda ser cargado el respectivo archivo y así quedar habilitado el Municipio.





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

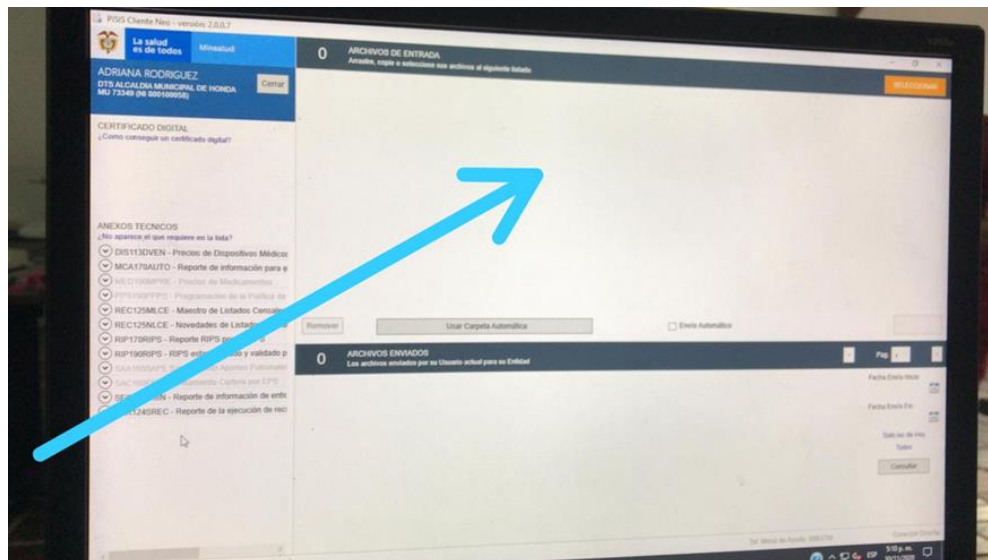
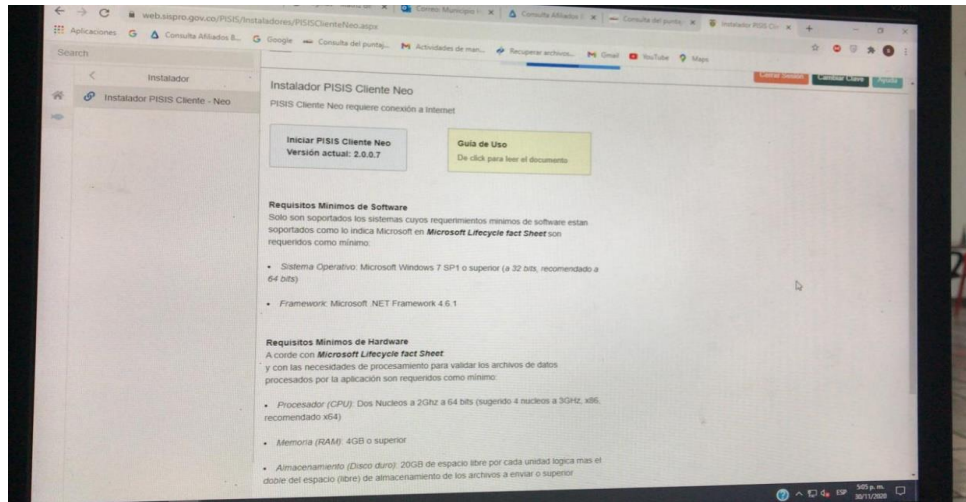
MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 5 de 8

ACTA DE REUNIÓN

**Vigente desde:
04/08/2014**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

ACTA DE REUNIÓN

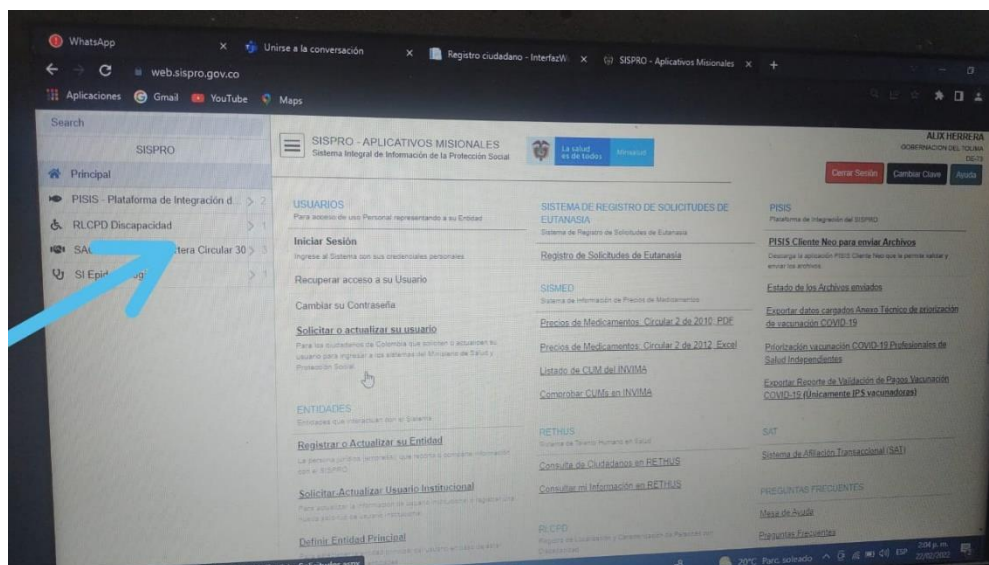
**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

Pág. 6 de 8

**Vigente desde:
04/08/2014**

Se socializa a los profesionales que una vez cargado el archivo y supere las validaciones correspondientes se deberá acceder a SISPRO con el usuario que solicitaron permisos de acceso para validar que todo quedara de manera correcta en plataforma por ello se hace el ejercicio práctico accediendo al usuario de la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL donde se muestra cómo debe aparecer en plataforma una vez estén habilitados y proceder a realizar las respectivas autorizaciones en el municipio.



“La ampliación de la cobertura de Certificación, apunta al cumplimiento de la meta de Discapacidad E1P3MP24,

Siendo Las 12:00 pm se da por terminada la Asistencia Técnica se dejan establecidos los compromisos a cumplir por parte de las profesionales de las alcaldías municipales, secretaria de Salud Departamental,



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

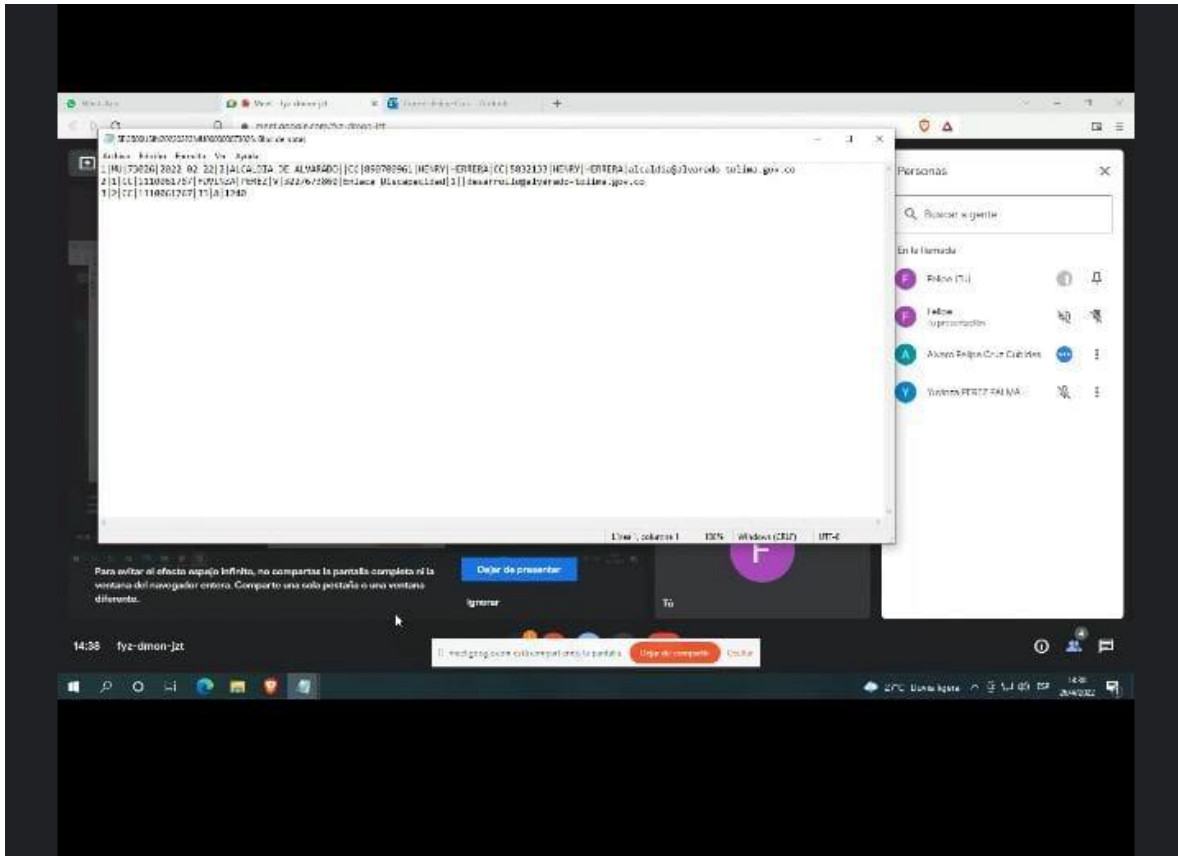
Pág. 7 de 8

ACTA DE REUNIÓN

**Vigente desde:
04/08/2014**

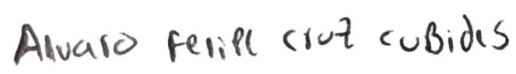
3.Cierre

REGISTRO FOTOGRAFICO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Recepcionar y verificar que la historia clínica cuente con el código CIE10 y los respectivos soportes	Profesional de Registro del Municipio	Continuo	Validar historias clínicas
Orientar a la comunidad sobre la importancia de entregar la historia completa	Profesional de Registro del Municipio	Continuo	Articular con los usuarios.
Continuar prestando asesoría y asistencia al Hospital y a la Alcaldía Municipal.	Secretaria de Salud Departamental	Continuo	Cuando se requiera acompañamiento y asistencia
Realizar el Cargue del Anexo Técnico en SISPRO	Profesional de Registro del Municipio	Inmediato	Realizar el Cargue y verificar habilitación
Enviar Base De Datos a los Municipios que así lo solicitaron	Secretaria de Salud Departamental	5 Dias	Se enviará Vía Correo electrónico la Información Solicitada.

NOMBRES	FIRMA
Álvaro Felipe Cruz	
Yuvinza perez palma	

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



FECHA: 03 de mayo del 2022

HORA DE INICIO: 10 AM

MUNICIPIO: Coyaima

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA: Realizar seguimiento a las ESE-IPS y EPS en los municipios de Alvarado, Armero Guayabal, Lérída, Venadillo, Ambalema, Roncesvalles, San Antonio, Coyaima, Espinal, Natagaima, Ortega, Valle de San Juan, San Luis, Flandes, Suárez y Planadas, para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.

De igual manera se verificará si las ESE-IPS y EPS de los municipios del Tolima en los procedimientos para consultas y atenciones en salud o trámites administrativos se realizan con enfoque diferencial y preferencial para los pacientes con discapacidad.

META PLAN DE DESARROLLO: E1P3MP24 - Realizar promoción, asistencia técnica y articulación intersectorial, para el desarrollo de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, el registro de localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad, con el fin de reducir las barreras de acceso a los servicios de salud para esta población.

ASISTENTES		
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	EMAIL
Mayerlin Silva Poloche	Hospital San Roque	hsrpromocionyprevencion2019@gmail.com
Brayan Duván González	Hospital San Roque	calidadhsrcoyaima@gmail.com hospital@hospital-sanroque-

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



		coyaima-tolima.gov.co
Angela María Rodríguez Ortega	Secretaria de Salud Departamental	amariaa2122@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Se realiza desplazamiento al municipio de Coyaima en el centro de salud **Hospital San Roque** con el objetivo de realizar seguimiento a las instalaciones y atención a la población con discapacidad en compañía del personal médico y asistencial donde se hacen presentes la profesional en fisioterapia y la coordinadora de servicios ambulatorios, se les agradece por la participación e interés por permitir realizar el seguimiento.

Se procede a identificar si se está realizando la implementación de los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas en la atención en salud para la población con discapacidad que recurren a los centros de salud y luego se realiza el recorrido por las instalaciones verificando que esta cuenta con la infraestructura adecuada para la movilización de la población con discapacidad presente en el municipio como lo estipula la ley estatutaria 1618 del 2013, Ley 762 del 2009 y Ley 361 de 1997.

Por lo cual se realiza la revisión al azar de las historias clínicas de una persona con discapacidad en ambas instituciones:

En el Hospital San Roque se evidencia que el día 03/05/2022 fue atendido un menor de 10 años de edad con diagnóstico de **Polidactilia** (Discapacidad Física) donde presenta en ambos pies 6 dedos y sinequia entre primero y segundo dedo de ambos pies, refiere sentir dolor ocasional en deambulación y al correr. Se especifica con quien asiste el paciente y quien brinda la información necesaria para su atención en salud.

INFORMACIÓN ARROGADA POR EL FORMATO DE SEGUIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PACIENTE: Se evidencia que en el Hospital se realizó identificación completa de los pacientes mediante su nombre completo, numero de identidad, edad y tipo de discapacidad registrando en

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



la historia clínica la información de manera correcta, concreta y específica de las condiciones físicas, psicológicas y sociales en el que ingresa y habita el paciente, es importante NO olvidar indicar con quien ingresar al consultorio en todas las historias clínicas (progenitora, cuidadora, primo etc.)

Las historias clínicas cuentan con la descripción del diagnóstico del paciente con el CIE-10 y teniendo en cuenta las 7 categorías de la discapacidad, pero se evidencia que no en todas las atenciones se tiene en cuenta el diagnóstico y no se coloca, es importante describir en el motivo de la consulta el diagnóstico de estas personas para con ello lograr que sus historias clínicas tengan concordancia y seguimiento de este diagnóstico. (por ejemplo, ingresa paciente el cual tiene un diagnóstico de discapacidad física de hace varios años donde se presenta en compañía de su cuidador, esposa o quien lo acompaña y ya luego si se informa el motivo por el que asistió al centro de salud).

MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVA EN LAS INSTALACIONES: Se evidencia que no se utilizan apoyos tecnológicos como es el sistema del digiturno con ayuda visual y auditiva, pero se apoyan en un orientador el cual está pendiente al apoyo de la población con discapacidad que presentan afectaciones visuales o auditivas puedan estar pendiente a su turno de atención. De igual manera se evidencia que no se han implementado estrategias de información accesible para la población con discapacidad en los tableros, letreros, muros y demás lugares de las instituciones permitiendo que no se garantice el uso de los servicios de salud sin ningún tipo de barrera ni restricción.

Se realiza en el centro de salud el cambio de termino técnico por el lenguaje sencillo y se adoptan actitudes de respeto y adecuación en los términos utilizando al momento de referirse a las personas con discapacidad a fin de que la población con este diagnóstico tenga una mayor comprensión de la información brindada durante la atención en salud y prevalezca el respeto e inclusión de esta población. Consecutivamente se identifica que NO se utilizan apoyos en consulta con las personas con discapacidad por medio del uso de símbolos gráficos (pictogramas), material macro tipos, libro hablado, transcripciones en video a lengua de señas, y demás que permita brindar la información de manera incluyente a la población con discapacidad.

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



De igual manera NO se han realizado estrategias y cambios en los medios tecnológicos como en las páginas web brindando medidas de accesibilidad a la PCD dando así cumplimiento a la Resolución 1519 de 2019, el uso del centro de relevo, pantallas aumentativas u otras aplicaciones o herramientas para una mejor comunicación durante la consulta clínica con las personas con discapacidad auditiva y visual que garantice una atención óptima e incluyente. Es de gran ayuda para la población con discapacidad generar el mejoramiento e implementación de estas herramientas no solo en la página web si no al interior de la institución de salud permitiendo el cumplimiento de sus derechos y una atención en igualdad de condiciones.

Es de gran importancia dar cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre la implementación y mejoramiento del consentimiento informado para la población con discapacidad en el cual desde el año pasado en articulación con la Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos se les ha venido indicando la importancia de construir este consentimiento a fin de brindar un enfoque diferencial e inclusión real y efectiva en los centros de salud. Es importante que se identifique y especifique en el consentimiento informado como en la historia clínica de manera clara los tipos de ayudas que se implementan durante la atención en salud a las personas con discapacidad ya que no se evidencia.

APOYOS BRINDADOS POR EL PERSONAL MÉDICO Y ASISTENCIALES DE LA IPS O ESE: En las instalaciones del Hospital no se cuenta con un intérprete de señas que brinde apoyo durante la atención con la población sorda ya que refieren que en el municipio las personas con discapacidad auditiva no conocen ni manejan la lengua de señas colombianas son sus padres quienes apoyan en la cita médica brindando la información. De igual manera se presenta el apoyo de las citas dobles y de atención preferencial con la población con discapacidad lo que permite un mejoramiento en la prestación del servicio de salud e inclusión real.

En la institución no se presentan procesos de habilitación y rehabilitación integral con la población con discapacidad que lo requiere debido a que son hospital de primer nivel, pero prestan todo el apoyo en las

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



órdenes Mipres, autorizaciones y demás que se requieran para lograr la atención e inicio del proceso de rehabilitación y habilitación.

AJUSTES RAZONABLES EN LAS INSTALACIONES: NO se cuenta con las señalizaciones de áreas administrativas, asistenciales y de procedimientos en el hospital San Roque con el sistema braille y lenguaje de señas colombianas generando afectación en la movilidad e independiente en las instalaciones. Las infraestructuras son adecuadas para la movilidad ya que cuentan con diseño de rampas en su planta física, con pasillos, puertas y superficies accesibles conforme la norma NTC 6047.

Se evidencia que en las instalaciones cuentan en diversas partes de los centros médicos con pasamanos, barandas y agarraderas lo que mejora la movilidad y el acceso a la población con discapacidad en los centros de salud, además cuenta con ventanillas de atención adecuado para los usuarios de personas de talla baja y con discapacidad física (silla de ruedas), de igual manera se inspección los baños de la institución donde se evidencia que solo en el área de hospitalización se cuenta con los baños áreas de consulta externa desde el año pasado se encuentra fuera de servicio, lo que afecta y genera inconvenientes para la población con discapacidad física y personas de talla baja, que ingresen al servicio ya que no pueden acceder a este, en igualdad de derechos que las otras personas.

ACCIONES DE MEJORA EN LAS INSTITUCIONES

1. Es importante realizar la descripción dentro de las historias clínicas frente a la implementación de ajustes, apoyo o herramientas que se utilizaron durante la consulta, a fin de evidenciar que se está implementando un lenguaje sencillo e incluyente, información completa y clara lo que evidencia una atención en salud de manera integral, oportuna y con enfoque diferencial.
2. Se debe realizar la correspondiente construcción y mejoramiento del Consentimiento Informado siguiendo los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de procurar conocer la voluntad e información de la personas con discapacidad, es cierto que existen

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



discapacidad que complican dar a conocer la información por parte de ellos mismo por ende el uso de Consentimiento nos permite evidenciar que herramientas implementaron durante la consulta para conocer la información. Es importante que se identifique y especifique en el consentimiento informado de manera clara los tipos de ayudas que se implementan durante la atención en salud a las personas con discapacidad.

3. Es importante gestionar recursos con las entidades pertinentes para que se implementen sistemas de comunicación, textos de fácil lectura, pictogramas, apoyos como sistemas de braille, lenguaje de señas o software que generen una atención en salud más incluyente para la población con discapacidad y a la vez mejorando la movilidad, la facilidad de la comunicación y comprensión de la información durante la consulta. Recordar que existen dos herramientas en la Play Store de amenra gratuitito para la población **Centro de Relevo – discapacidad auditiva, Convertic – discapacidad visual** es importante realizar la gestión e implementarlos.
4. Se debe tener presente que en la HC siempre se debe tener el diagnóstico de discapacidad con los códigos CIE10 y como diagnóstico principal o secundario para que se evidencie en las diferentes historias clínicas, al no poderse colocar como principal es importante indicar la discapacidad que padece la persona en cada atención. (**Por ejemplo, ingresa paciente el cual tiene un diagnóstico de discapacidad física de hace varios años donde se presenta en compañía de su cuidador, esposa o quien lo acompaña y ya luego si se informa el motivo por el que asistió al centro de salud**).
5. Es importante realizar la gestión con la entidad correspondiente del Software de manejo de historia clínicas a fin de generar la identificación de los pacientes con discapacidad, ya que se evidencia que no se está implementando la casilla de discapacidad para la población perteneciente con el fin de generar la identificación temprana y oportuna de la discapacidad. Es decir, se debe señalar **la casilla de discapacidad** que se encuentra en la parte superior de la descripción del paciente para con ellos tenga mayor congruencia la historia clínica ya que se evidencia que en varias historias no se está

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



marcando esta casilla, pero en los diagnostico nos arroja que si es una persona con discapacidad.

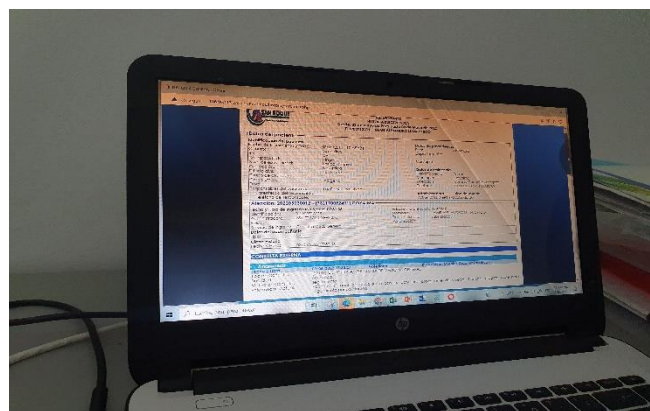
6. Se debe realizar la identificación de la persona (**cuidador, familiar etc.,**) que ingresa al consultorio con la persona con discapacidad en la atención en salud logrando que en la historia clínica se pueda identificar quien es la persona responsable o a cargo de la atención, cuidado y protección de la PCD.
7. Se debe realizar el proceso de mejora en la página web de la institución brindando medidas de accesibilidad a las personas con discapacidad dando así cumplimiento a la **Resolución 1519 de 2019** a fin de que la población con discapacidad cuente con el acceso a este servicio sin ningún tipo de barrera para su utilización. Por ejemplo, incluir iconos de contraste, reducir letra, aumentar letra, centro de relevo, y en la descripción de los ítems que se encuentran en la página el lenguaje de señas colombianas.
8. Se debe implementar en la institución en la señalización que actualmente cuenta el hospital en sus áreas administrativas, de procedimiento y demás las **señalizaciones con braille para la población con discapacidad visual y lenguaje de señas colombianas para la población con discapacidad auditiva.** A fin de garantizar el uso de los servicios de salud sin ningún tipo de barrera para la población con discapacidad presente en el municipio.
9. Se debe realizar el proceso de mejora en la adecuación de los baños como lo indica la **norma NTC 6047** a fin de que la población con discapacidad cuente con el acceso a este servicio sin ningún tipo de barrera para su utilización. Es de gran ayuda para la población con discapacidad generar estos cambios en el interior de la institución ya que permite el cumplimiento de sus derechos y una atención en igualdad de condiciones

ANEXOS REGISTRO FOTOGRAFICO

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD



INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD



INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



LISTA DE CHEQUEO

LISTADO DE ASISTENCIA



SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DIMENSION TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES COMPONENTE DISCAPACIDAD

APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS Y CITAS DOBLES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

DEPARTAMENTO - TOLIMA		FECHA			03-05-22	
ESE-IP		MUNICIPIO			Coyaima	
N°	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	PROCESO		
1	DESCRIPCIÓN DEL PACIENTE				REGISTRO EN HISTORIA CLÍNICA	
	Identificación correcta y completa del paciente (nombre completo, número de identificación, dirección, forma de vivienda y demás que se requieren en la historia clínica)	X				
	Descripción del diagnóstico de discapacidad con el CE-10 y las 7 categorías de discapacidad (intelectual, sensorial, físico, auditivo, visual, múltiple, sordo ciego)	X				
2	MEDIDAS ADAPTATIVAS, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LAS INSTALACIONES				ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	Atorn de orientación para apoyo a atención en discapacidad.
	Cuentan con sistemas de diglomo con ayuda visual y auditiva que permite que las personas que tengan deficiencias visuales o auditivas puedan estar pendientes a su turno para ser atendidos		X			
	Cuentan con información accesible para la población con discapacidad en los tableros o letreros colocados en la pared en las instalaciones del hospital o IPS		X			
	Se realiza cambio de términos técnicos por lenguaje sencillo e fin de que la personas con discapacidad tenga una mayor comprensión de la información brindada durante la atención en salud	X				
	Se realiza apoyo en consulta con las personas con discapacidad por medio de uso de símbolos gráficos (Pictogramas) videos o imágenes que permitan una atención integral en salud para la población con discapacidad		X			
	Utilizan medios tecnológicos como uso del centro de relevo o pantallas aumentativas u otras aplicaciones para una mejor comunicación durante la consulta clínica con las personas con discapacidad auditiva y visual que garantice una atención óptima e incluyente		X			
	Están implementando medidas de accesibilidad en la página web de la institución en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2019 de Minic (https://gobemodigital.minc.gov.co/82/articulos-160770/resolucion_1519_2020.pdf) y sus anexos (https://informagris.minc.gov.co/minic/documentos/resolucion_minc_1519_2020.htm)		X			
	Se adoptaron actitudes de respeto y adecuación en los términos utilizados al momento de referirse a las personas con discapacidad	X				
	La Persona con Discapacidad conoció, el consentimiento informado, lo entendió y comprendió, así igual se utilizaron apoyos y ajustes razonables para su comprensión y la toma de decisiones libres e informadas		X			
	Se le presta a la persona con discapacidad una directiva anticipada e voluntad anticipada sobre su atención en salud, esta se encuentra y se evidencia en la Historia clínica	X				
3	APOYOS BRINDADOS POR EL PERSONAL MÉDICO Y ASISTENCIAL DE LA IPS O ESE					Se realiza proceso de remisión para la rehabilitación y habilitación al ESE de Purificación.
	En la instalación se cuenta con un intérprete de Señas brindando una inclusión real en la atención en salud		X			
	Se evidencia uso de citas dobles	X				
	Atención preferencial para la población con discapacidad	X				
	Se está realizando procesos de habilitación y rehabilitación integral con la población con discapacidad que lo requiere		X			
AJUSTES RAZONABLES EN LAS INSTALACIONES						

4	Señalización de las áreas administrativas y asistenciales en Braille para personas ciegas o con baja visión		X	
	Señalización de las áreas administrativas y asistenciales en lengua de señas colombiana para personas con discapacidad auditiva		X	
	Cuentan con rampas fijas en su planta física conforme la norma NTC 4143.	X		
	Cuenta con pasillos, puertas, perquedero y superficies accesibles conforme la norma NTC 6047.	X		
	Cuenta el baño con adecuaciones para personas con discapacidad según la norma NTC 6047.		X	
	Cuenta con Bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas conforme a la norma NTC 4201.	X		
	Se realiza la correspondiente adaptación en las ventanillas de atención al usuario para personas con falta de vista	X		

PLATA FÍSICA DEL HOSPITAL O IPS

Solo se cuenta con un Baño en Hospitalización, los Baños de consulta externa se encuentran fuera de servicio.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA:

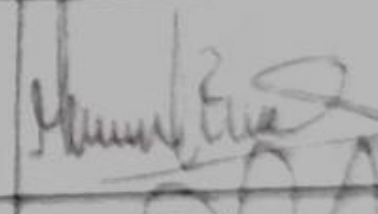
- Magorlin Silva P -

FIRMA DE QUIEN REALIZO LA VISITA:

Angela F.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 04
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 06/11/2021

TEMA :	Seguimiento a las ESE de los Arboles para la comunicación, ajustes financieros, medidas adaptativas, acciones afirmativas y citas dobles	AGENDA : ① revisión historia clínica ② recorrido por la institución ③ diligenciamiento lista de chequeo
FECHA:	03 - mayo - 2022	LUGAR: ESE San Roque
		HORA: 10 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	MARIA CAMILA SANDOZIMIO CÁRDENAS	ALCALDIA MUNICIPAL COYAIMA	discapacidad@coyaima-tolima.gov.co	—	312445293	
2	Mayerlin Silva Poloche -	Hospital don Roque Cayua	hsr.promocion y Prevencion 2019@gmail.com	—	3022041320	
3	Bryan Duany GARCIA R	Hospital San Pape Cayua	Ati.Uw Hsr Cayua@gmail.com	—	3125536600	
4	Angela ma Rodriguez ortega	SECRETARIA DE SALUD Referencia	amariaa2111@gmail.com	—	3168855231	ANGELA R

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



FECHA: 03 de mayo del 2022

HORA DE INICIO: 2:30 PM hasta las 5:30 PM

MUNICIPIO: Natagaima

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA: Realizar seguimiento a las ESE-IPS y EPS en los municipios de Alvarado, Armero Guayabal, Lérída, Venadillo, Ambalema, Roncesvalles, San Antonio, Coyaima, Espinal, Natagaima, Ortega, Valle de San Juan, San Luis, Flandes, Suárez y Planadas, para verificar si se están implementando los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas, citas dobles y ruta de rehabilitación funcional para las personas con discapacidad que garanticen la atención integral en salud y el acceso a la información amplia y suficiente para la toma de decisiones libres e informadas.

De igual manera se verificará si las ESE-IPS y EPS de los municipios del Tolima en los procedimientos para consultas y atenciones en salud o trámites administrativos se realizan con enfoque diferencial y preferencial para los pacientes con discapacidad.

META PLAN DE DESARROLLO: E1P3MP24 - Realizar promoción, asistencia técnica y articulación intersectorial, para el desarrollo de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, el registro de localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad, con el fin de reducir las barreras de acceso a los servicios de salud para esta población.

ASISTENTES		
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	EMAIL
Karin Adriana Tique	Hospital San Antonio	oypnatagaima@gmail.com
Valentina Galicia Rodríguez	Hospital San Antonio	calidad@hospitalsanantonionatagaima.gov.co

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



Angela Andrea Garzón Forero	The Wala IPS	pyp.natagaima@ipstthewala.com
Angela María Rodríguez Ortega	Secretaria de Salud Departamental	amariaa2122@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Se realiza desplazamiento al municipio de Natagaima en los centros de salud **Hospital San Antonio** y la **IPS The Wala** con el objetivo de realizar seguimiento a las instalaciones y atención a la población con discapacidad en compañía del personal médico y asistencial donde se hacen presentes la profesional en fisioterapia y la coordinadora de servicios ambulatorios, se les agradece por la participación e interés por permitir realizar el seguimiento.

Se procede a identificar si se está realizando la implementación de los apoyos para la comunicación, ajustes razonables, medidas de adaptabilidad, acciones afirmativas y comunicativas en la atención en salud para la población con discapacidad que recuren a los centros de salud y luego se realiza el recorrido por las instalaciones verificando que esta cuenta con la infraestructura adecuada para la movilización de la población con discapacidad presente en el municipio como lo estipula la ley estatutaria 1618 del 2013, Ley 762 del 2009 y Ley 361 de 1997.

Por lo cual se realiza la revisión al azar de las historias clínicas de una persona con discapacidad en ambas instituciones:

En el **Hospital San Antonio** se evidencia que el día 25/01/2022 fue atendido un menor de 16 años de edad con diagnóstico de **Síndrome de Down** (Discapacidad Cognitiva) se presenta a la institución para transcripción de medicamentos y niega cualquier otro síntoma. Se especifica con quien asiste el paciente y quien brinda la información necesaria para su atención en salud.

En la **IPS The Wala** se evidencia que el día 25/02/2022 fue atendido un adulto de 25 años de edad con diagnóstico de **Retraso Mental Severo, Epilepsia, Desnutrición, Microcefalia** (Discapacidad Cognitivo) se

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



presenta a la institución para transcripción de medicamentos indicando que se encuentra estable y sin alteraciones. Se especifica con quien asiste el paciente y quien brinda la información necesaria para su atención en salud.

INFORMACIÓN ARROGADA POR EL FORMATO DE SEGUIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PACIENTE: Se evidencia que en el **Hospital San Antonio** y la **IPS The Wala** se realizó identificación completa de los pacientes mediante su nombre completo, numero de identidad, edad y tipo de discapacidad registrando en la historia clínica la información de manera correcta, concreta y especifica de las condiciones físicas, psicológicas y sociales en el que ingresa y habita el paciente, es importante NO olvidar indicar en todas las asistencias con quien ingresar al consultorio (progenitora, cuidadora, primo etc.)

Las historias clínicas cuentan con la descripción del diagnóstico del paciente con el CIE-10 y teniendo en cuenta las 7 categorías de la discapacidad, pero se evidencia que no en todas las atenciones se tiene en cuenta el diagnóstico y no se coloca, es importante describir en el motivo de la consulta el diagnóstico de estas personas para con ello lograr que sus historias clínicas tengan concordancia y seguimiento de este diagnóstico. (por ejemplo, ingresa paciente el cual tiene un diagnóstico de discapacidad física de hace varios años donde se presenta en compañía de su cuidador, esposa o quien lo acompaña y ya luego si se informa el motivo por el que asistió al centro de salud).

MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVA EN LAS INSTALACIONES: Se evidencia **Hospital San Antonio** NO se utilizan apoyos tecnológicos como es el sistema del digiturno con ayuda visual y auditiva, pero se realizan fichas manuales con apoyo del coordinador de SIAU. En la **IPS The Wala** NO cuentan con sistemas de digiturno con ayudas visuales y auditivas ellos han implementado el apoyo del orientador para la atención para personas con discapacidad.

De igual manera se evidencia que ambas instituciones prestadoras de salud se han implementado estrategias de información accesible para la población con discapacidad en los tableros, letreros, muros y

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



demás lugares de las instituciones permitiendo que se garantice el uso de los servicios de salud sin ningún tipo de barrera ni restricción.

Se realizó en ambos centros de salud el cambio de término técnico por el lenguaje sencillo y se adoptan actitudes de respeto y adecuación en los términos utilizando al momento de referirse a las personas con discapacidad a fin de que la población con este diagnóstico tenga una mayor comprensión de la información brindada durante la atención en salud y prevalezca el respeto e inclusión de esta población. Consecutivamente se identifica que el Hospital y la IPS se utilizan apoyos en consulta con las personas con discapacidad por medio del uso de símbolos gráficos (pictogramas), material macro tipos, libro hablado, transcripciones en video a lengua de señas, y demás que permita brindar la información de manera incluyente a la población con discapacidad.

De igual manera ambas instituciones han realizado estrategias y cambios en los medios tecnológicos como en las páginas web brindando medidas de accesibilidad a la PCD dando así cumplimiento a la Resolución 1519 de 2019, el uso del centro de relevo, pantallas aumentativas u otras aplicaciones o herramientas para una mejor comunicación durante la consulta clínica con las personas con discapacidad auditiva y visual que garantice una atención óptima e incluyente. Es de gran ayuda para la población con discapacidad generar el mejoramiento e implementación de estas herramientas no solo en la página web si no al interior de la institución de salud permitiendo el cumplimiento de sus derechos y una atención en igualdad de condiciones.

Es de gran importancia dar cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre la implementación y mejoramiento del consentimiento informado para la población con discapacidad en el cual desde el año pasado en articulación con la Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos se les ha venido indicando la importancia de construir este consentimiento a fin de brindar un enfoque diferencial e inclusión real y efectiva en los centros de salud. Es importante que se identifique y especifique en el consentimiento informado como en la historia clínica de manera clara los tipos de ayudas que se implementan durante la atención en salud a las personas con discapacidad ya que no se evidencia.

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



APOYOS BRINDADOS POR EL PERSONAL MÉDICO Y ASISTENCIALES DE LA IPS O ESE: En las instalaciones de los centros de salud NO se cuenta con un intérprete de señas que brinde apoyo durante la atención con la población sorda ya que refieren que en el municipio las personas con discapacidad auditiva no conocen ni manejan la lengua de señas colombianas son sus padres quienes apoyan en la cita médica brindando la información. De igual manera en la **IPS The Wala** se presenta el apoyo de las citas dobles a diferencia del **Hospital San Antonio** que no cuenta con este servicio debido a que cuentan con parámetros en los horarios para las citas médicas.

Se evidencia que en ambas instituciones se presta una atención preferencial con la población con discapacidad lo que permite un mejoramiento en la prestación del servicio de salud e inclusión real. En el hospital y la IPS NO se presentan procesos de habilitación y rehabilitación integral con la población con discapacidad que lo requiere debido a que son entidades de primer nivel, pero prestan todo el apoyo en las ordenes Mipres, autorizaciones y demás que se requieran para lograr la atención e inicio del proceso de rehabilitación y habilitación.

AJUSTES RAZONABLES EN LAS INSTALACIONES: NO se cuenta con las señalizaciones de áreas administrativas, asistenciales y de procedimientos en el hospital San Roque ni en la IPS The Wala con el sistema braille y lenguaje de señas colombianas generando afectación en la movilidad e independiente en las instalaciones. Las infraestructuras son adecuadas para la movilidad ya que cuentan con diseño de rampas en su planta física, con pasillos, puertas y superficies accesibles conforme la norma NTC 6047. De igual manera las instalaciones cuentan en diversas partes de los centros médicos con pasamanos, barandas y agarraderas lo que mejora la movilidad y el acceso a la población con discapacidad en los centros de salud.

Se evidencia que en las institución cuenta con ventanillas de atención adecuado para los usuarios de personas de talla baja y con discapacidad física (silla de ruedas), de igual manera se inspección los baños de las instituciones donde se evidencia cuentan con las adecuaciones dispuestas en la Norma NTC 6047, lo que mejora y evita barreras de acceso para la población con discapacidad física y personas de talla baja,

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



que ingresen al servicio ya que pueden acceder a este servicio en igualdad de derechos que las otras personas.

ACCIONES DE MEJORA EN LAS INSTITUCIONES

1. En el **Hospital San Antonio** y en la **IPS The Wala** es importante realizar la descripción dentro de las historias clínicas frente a la implementación de ajustes, apoyo o herramientas que se utilizaron durante la consulta. A fin de evidenciar que se está implementando un lenguaje sencillo e incluyente e información completa y clara lo que evidencia una atención en salud de manera integral, oportuna y con enfoque diferencial.

2. Se debe realizar la correspondiente construcción y mejoramiento del Consentimiento Informado en el **Hospital San Antonio** y en la **IPS The Wala** siguiendo los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de procurar conocer la voluntad e información de la personas con discapacidad, es cierto que existen discapacidad que complican dar a conocer la información por parte de ellos mismo por ende el uso de Consentimiento nos permite evidenciar que herramientas implementaron durante la consulta para conocer la información. Es importante que se identifique y especifique en el consentimiento informado de manera clara los tipos de ayudas que se implementan durante la atención en salud a las personas con discapacidad.

3. Es importante gestionar recursos en el **Hospital San Antonio** y en la **IPS The Wala** con las entidades pertinentes para que se implementen sistemas de comunicación – pantallas aumentativas, apoyos como sistemas de braille, lenguaje de señas o software que generen una atención en salud más incluyente para la población con discapacidad y a la vez mejorando la movilidad, la facilidad de la comunicación y comprensión de la información durante la consulta. Recordar que existen dos herramientas en la Play Store de manera gratuito para la población **Centro de Relevo – discapacidad auditiva, Convertic – discapacidad visual** es importante realizar la gestión e implementarlos.

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



4. Se debe tener presente en **ambos centros de salud** que en la HC siempre se debe tener el diagnóstico de discapacidad con los códigos CIE10 y como diagnóstico principal o secundario para que se evidencie en las diferentes historias clínicas, al no poderse colocar como principal es importante indicar la discapacidad que padece la persona en cada atención. (Por ejemplo, ingresa paciente el cual tiene un diagnóstico de discapacidad física de hace varios años donde se presenta en compañía de su cuidador, esposa o quien lo acompaña y ya luego si se informa el motivo por el que asistió al centro de salud).
5. Es importante realizar la gestión con la entidad correspondiente del Software a cargo de la HC o con el personal médico **del Hospital y la IPS** para que estos hagan la correspondiente marcación de la casilla de discapacidad que aparece en las historias clínicas, para generar la identificación de los pacientes con discapacidad, ya que se evidencia que no se está implementando esto en las historias clínicas lo que ocasiona que no se esté generando identificación temprana y oportuna de la discapacidad. Es decir, se debe señalar la casilla de discapacidad que se encuentra en la parte superior de la descripción del paciente para con ellos tenga mayor congruencia la historia clínica ya que se evidencia que en varias historias no se está marcando esta casilla, pero en los diagnósticos nos arroja que si es una persona con discapacidad.
6. Se debe seguir realizando en **los centros de salud** la identificación de la persona (**cuidador, familiar etc.,**) que ingresa al consultorio con la persona con discapacidad en la atención en salud logrando que en la historia clínica se pueda identificar quien es la persona responsable o a cargo de la atención, cuidado y protección de la PCD.
7. Se debe realizar el proceso de mejora en la página web de la **IPS The Wala** la cual debe brindar medidas de accesibilidad a las personas con discapacidad dando así cumplimiento a la **Resolución 1519 de 2019** a fin de que la población con discapacidad cuente con el acceso a este servicio sin ningún tipo de barrera para su utilización. Por ejemplo, incluir iconos de contraste, reducir letra,

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD



INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



aumentar letra, centro de relevo, y en la descripción de los ítems que se encuentran en la página el lenguaje de señas colombianas.

8. Se debe implementar en **ambas instituciones** en la señalización que actualmente cuentan en sus áreas administrativas, de procedimiento y demás las **señalizaciones con braille para la población con discapacidad visual y lenguaje de señas colombianas para la población con discapacidad auditiva** a fin de garantizar el uso de los servicios de salud sin ningún tipo de barrera para la población con discapacidad presente en el municipio. Es de gran ayuda para la población con discapacidad generar estos cambios en el interior de la institución ya que permite el cumplimiento de sus derechos y una atención en igualdad de condiciones

ANEXOS REGISTRO FOTOGRAFICO

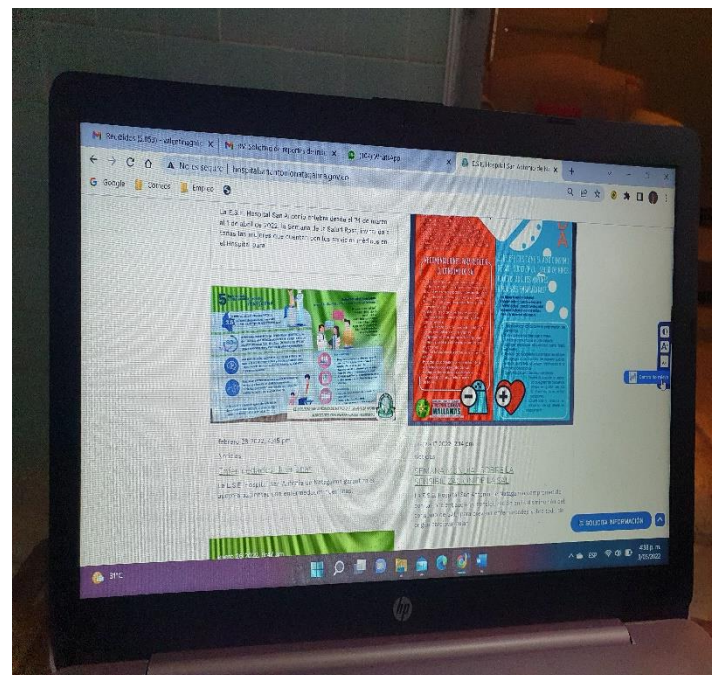
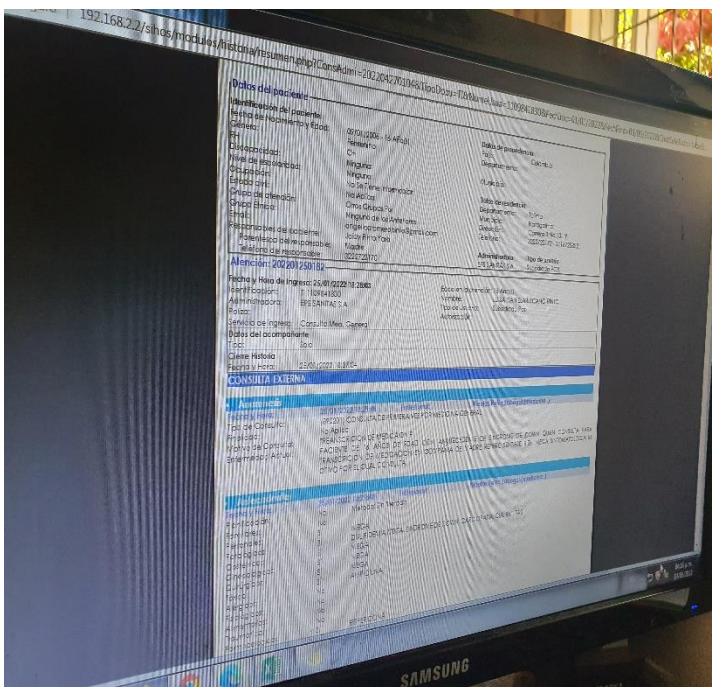
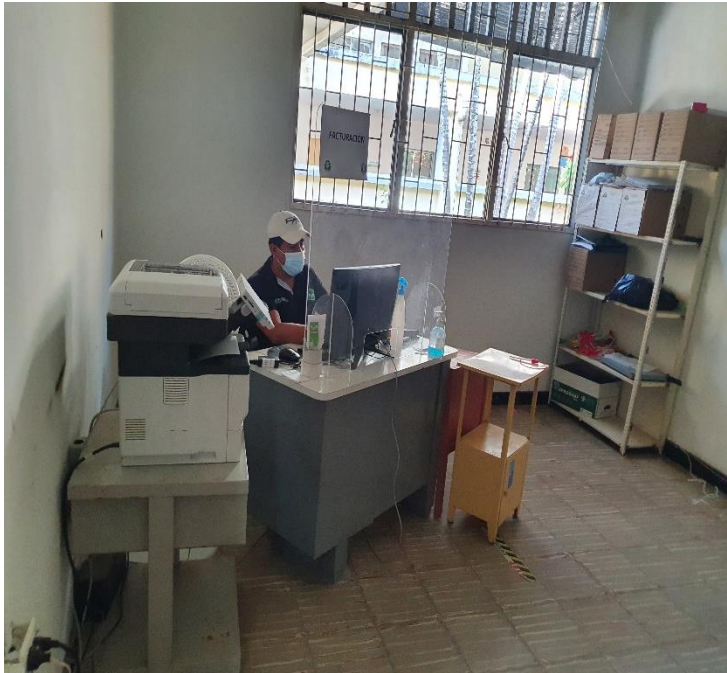
HOSPITAL SAN ANTONIO



**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD



INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



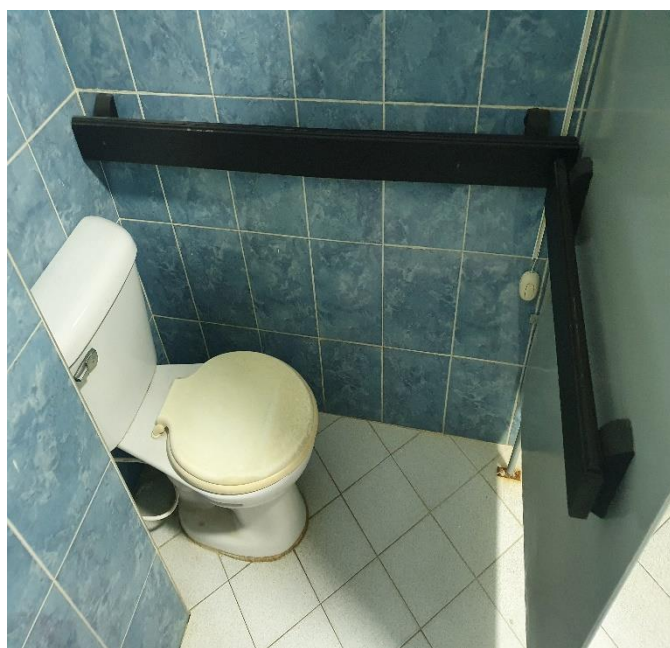


PÁG. 11

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD



INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES
COMPONENTE DISCAPACIDAD**



**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESE E IPS DE LOS
MUNICIPIOS DEL TOLIMA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN
DE APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN, AJUSTES
RAZONABLES, MEDIDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS Y COMUNICATIVAS EN LA ATENCIÓN EN
SALUD CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**



LISTA DE CHEQUEO

LISTADO DE ASISTENCIA

Se Atención de las áreas administrativas y asistenciales en Braille para personas ciegas o con baja visión		X	
Se Atención de las áreas administrativas y asistenciales en lenguaje de señas colombiana para personas con discapacidad auditiva		X	
Cuenta con rampas fijas en su planta física conforme la norma NTC 4943	X		
Cuenta con pasillos, puertas, persianas y superficies accesibles conforme la norma NTC 6047	X		
Cuenta el baño con adaptaciones para personas con discapacidad según la norma NTC 6047	X		
Cuenta con Bordillos, pasamanos, barandales y apoyadores conforme a la norma NTC 4201.	X		
Se realiza la correspondiente adaptación en las ventanitas de atención al usuario para personas con baja	X		

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISTA

FIRMA DE QUIEN REALIZO LA VISITA:

Scanned by TapScanner

SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIMENSION TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES COMPONENTE DISCAPACIDAD						
APOYOS PARA LA COMUNICACIÓN: AJUSTES RAZONABLES, BRINDAS DE ADAPTABILIDAD, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMPLEMENTARIAS Y OTROS DOBLES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD						
DEPARTAMENTO: TOLIMA		FECHA: 03-mayo				
E.E. - IPS: IPS Thewala		MUNICIPIO: NECTAGAIMA				
N°	REVISORES	CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	PROCESO		
1	DESCRIPCIÓN DEL PACIENTE				REGISTRO EN HISTORIA CLÍNICA	
	Identificación correcta y completa del paciente (nombre completo, número de identificación, dirección, zona de vivienda y demás que se requieran en la historia clínica).	X				
	Descripción del nivel de discapacidad con el CE-10 y las 7 categorías de discapacidad (intelectual, sensorial, física, educativa, visual, múltiple, entre otras).	X				
2	BRINDAS ADAPTATIVAS, ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMPLEMENTARIAS EN LAS INSTALACIONES				ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	Oportunidad para la atención para personas con discapacidad
	Cuentan con sistemas de digilupo con ayuda visual y auditiva que permite que las personas que tengan deficiencias visuales o auditivas puedan estar pendientes a su turno para ser atendidos.		X			
	Cuentan con información accesible para la población con discapacidad en los tableros o letreros colocados en la pared en las instalaciones del hospital o IPS.	X				
	Se realiza cambio de términos técnicos por lenguaje sencillo a fin de que la personas con discapacidad tenga una mayor comprensión de la información brindada durante la atención en salud.	X				
	Se realiza apoyo en consulta con las personas con discapacidad por medio de uso de símbolos gráficos (Pictogramas), videos o imágenes que permitan una atención integral en salud para la población con discapacidad.	X				
	Utilizan medios tecnológicos como uso del centro de relevo o pantallas aumentativas u otras aplicaciones para una mejor comunicación durante la consulta clínica con las personas con discapacidad auditiva y visual que garantice una atención óptima e incluyente.		X			
	Están implementando medidas de accesibilidad en la página web de la institución en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2019 de MinSA (https://gobiernodigital.minc.gov.co/52/articulos/1519/resolucion-1519-2019.pdf) y sus anexos (https://gobiernodigital.minc.gov.co/52/articulos/resolucion-1519-2019.htm).	X				
Se adoptaron actitudes de respeto y adecuación en los términos utilizados al momento de referirse a las personas con discapacidad.	X					
	La Persona con Discapacidad conoció, el consentimiento informado, lo entendió y comprendió, así igual se utilizaron apoyos y ajustes razonables para su comprensión y la toma de decisiones libres e informadas.		X			
	Se le presta a la persona con discapacidad una directiva anticipada o voluntad anticipada sobre su atención en salud, esta se encuentra y se evidencia en la Historia clínica.	X				
3	APOYOS BRINDADOS POR EL PERSONAL MÉDICO Y ASISTENCIAL DE LA IPS O ESE					
	En la instalación se cuenta con un intérprete de Señas brindando una inclusión real en la atención en salud.		X			
	Se evidencia uso de citas dobles.	X				
	Atención preferencial para la población con discapacidad.	X				
	Se está realizando procesos de habilitación y rehabilitación integral con la población con discapacidad que lo requiere.		X			
	AJUSTES RAZONABLES EN LAS INSTALACIONES					

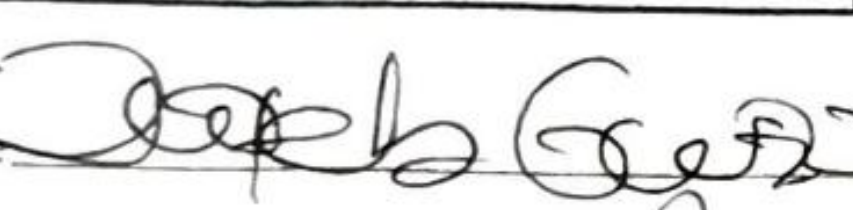
Se realizó de apoyo para la adaptación y de apoyo en lenguaje.

4	Rehabilitación de los áreas administrativas y asistenciales en trabajo para personas mayores con tales usillos		X	
	Rehabilitación de los áreas administrativas y asistenciales en trabajo de enfermería colombiana para personas con discapacidad auditiva		+	
	Cuentan con rampas fijas en su planta física conforme la norma NTC 4143	X		
	Cuenta con pasillos, puertas, parapaseiros y superficies accesibles conforme la norma NTC 6047	+		
	Cuenta el baño con edificaciones para personas con discapacidad según la norma NTC 6047	X		
	Cuenta con Bordillos, pasamanos, barandas y separadores conforme a la norma NTC 4201	X		
	Se realiza la correspondiente adaptación en las ventanillas de atención al usuario para personas con tales	X		
	Señal			

PLATA FÍSICA DEL HOSPITAL O IPS

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA:

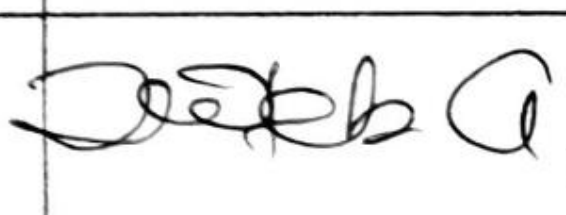
FIRMA DE QUIEN REALIZO LA VISITA:


 Angela Garzon
 C.C 1013639540
 ENFERMERA JEFE U.A.N

Angela R.
 ENFERMERA JEFE U.A.N

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 04
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 06/11/2021

TEMA:	Seguimiento a los ESE frente a la implementación de los Ajustes organizacionales, Aportes para la comunicación, etc.	AGENDA: ① Revisión histórica clínica ② recorrido por las instalaciones ③ Diligenciamiento lista de chequeo
FECHA:	03 - mayo - 2022	LUGAR: ESE San Antonio - Ns-Thewala
		HORA: 2:30 A 5:30 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Karen Adriana Trujillo Planas	Hospital San Antonio	ppnatacapima@gmail.com	—	3143350603	
2	Valentina Galicia Rodriguez	Hospital san Antonio	calidad@hospital-sanantonio-natacapima.gov.co	—	3115243800	
3	Angela Andrea Garibay Fierro	The Walapir Natacapima	P.Y.R. natacapima @TPS-the walapir	—	3125325311	
4	Nelson Fabian Silva Tole	Alcaldia - DISCAR APOYO EN DISCAPACIDAD	Salud@Natacapima.gov.co	—	3143038607	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 04
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 2 de 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 06/11/2021

TEMA :	Seguimiento a los ESE frente a la implementación de los ajustes razonables, Apoyo Práctico Comunicacional.	AGENDA : ① Revisión Historia Clínica ② recorrido por la institución ③ Diligenciamiento lista de chequeo
FECHA:	03- mayo 2022	LUGAR: ESE San Antonio IPS The Walda
		HORA: 2:30 A 5:30 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
5	Angela María Rodríguez	Secretaría de Salud Departamental	amrodriguez22@gmail.com	—	3168885231	Angela R.
6						
7						
8						